

EXP-UNC: 0046889/2018

VISTO

La solicitud presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales de aprobación de la propuesta del Seminario: "EDICIÓN GRÁFICO EXPERIMENTAL. Relaciones entre imagen y palabra a partir de las problemáticas de relato, montaje y ritmo", correspondiente al Área Técnica de los Lenguajes Visuales, a dictar por el Prof. Lucas Di Pascuale, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Di Pascuale dictará este seminario como complementación de funciones de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Dibujo IV de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de la Ord. HCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por Res. HCD N° 5/2012.

Que a fs. 7, el Secretario Académico de la Facultad de Artes aclara que el Seminario ya se está desarrollando.

Que en sesión ordinaria del día 8 de octubre de 2018 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta presentada por el Prof. Lucas DI PASCUALE, de Seminario Optativo "EDICIÓN GRÁFICO EXPERIMENTAL. Relaciones entre imagen y palabra a partir de las problemáticas de relato, montaje y ritmo", correspondiente al Área Técnica de los Lenguajes Visuales de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de estudio 2014, cuyo programa se anexa a fojas 2-6, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2º: Encomendar el dictado del Seminario Optativo "EDICIÓN GRÁFICO EXPERIMENTAL. Relaciones entre imagen y palabra a partir de las problemáticas de relato, montaje y ritmo", correspondiente al Área Técnica de los Lenguajes Visuales de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014 al Prof. Lucas DI PASCUALE, Legajo N° 28.104, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra Dibujo IV de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018, con atención de las mesas de exámenes finales mientras duren las regularidades obtenidas durante su dictado



2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria

 facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba


EXP-UNC: 0046889/2018

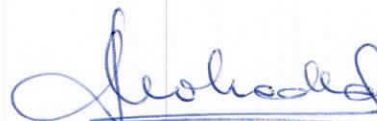
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC

0270


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario HCD
Facultad de Artes



Mgter. Ana María Mohadeo
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba